



ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PROFORMAS.

DATOS GENERALES	
Fecha:	05 DE MAYO DE 2026
Tipo de compra:	Bienes: ☒ Servicios: ☐ Obra: ☐
Procedimiento:	Ínfima Cuantía
Objeto de la Contratación:	ADQUISICIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA LOS PRODUCTORES LOCALES DENTRO DEL VIII FESTIVAL DE LA MANZANA DE LA PARROQUIA BULÁN.

1. ANALISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER CONTRATADO

Remitirse al documento Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia.

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	TERMINOS DE REFERENCIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	325300019	BIEN	Reconocimiento en madera en modelo manzana, en MDF de 4 mm con impresión full color, grabados láser y cortes en siluetas de forma con base soporte con lamina de protección. Dimensiones sugeridas: 21 x 18cm.	Unidad	50

JUSTIFICACION DE LA COMPRA:

La identidad de la Parroquia Bulán se cimenta en una herencia agrícola de más de siete décadas, donde el cultivo de frutas de pepita (manzana, pera) y hueso (ciruelos, duraznos) ha trascendido de ser una actividad de subsistencia a convertirse en el eje estratégico de la economía local. En este marco, el VIII Festival de la Manzana del año 2026 representa la plataforma institucional más importante para validar este patrimonio genético y cultural, que año con año viene posicionando a la parroquia Bulán como referente de producción de manzana y otros frutales. La presente contratación se fundamenta en la necesidad técnica y social de exaltar la resiliencia del productor bulanense, quien ha logrado posicionar a la parroquia como un referente de productividad y calidad en la región austral, garantizando la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible de sus familias.

Bajo esta premisa, la entrega de incentivos no debe considerarse un gasto meramente protocolario, sino una inversión orientada al fortalecimiento del sector agropecuario. Al reconocer formalmente al productor que participa en esta feria en categorías como la calidad técnica, el manejo fitosanitario y la diversidad varietal, el GAD Parroquial de Bulán incentiva la mejora continua de los procesos productivos. Estos reconocimientos sirven como un homenaje al agricultor, ante el complejo escenario económico actual, donde la rentabilidad del productor se ve seriamente comprometida por el alza internacional en el costo de insumos agrícolas, sumada a factores internos como el incremento en los costos de logística y transporte por el ajuste en los precios de los combustibles.

Este evento requiere que los elementos de premiación posean estándares de calidad que dignifiquen el esfuerzo rural. La adquisición de estos bienes especializados permite que el homenajeado perciba un respaldo tangible por parte de su gobierno local, vinculando el éxito individual con el orgullo



GAD Parroquial de

Bulán

colectivo de pertenecer a una tierra prodigiosa. En conclusión, este proceso de compra es indispensable para consolidar el festival de la manzana como un mecanismo de salvaguarda de nuestras tradiciones, asegurando que el mérito de quienes sostienen la economía parroquial sea visibilizado y celebrado con la jerarquía que la historia de Bulán demanda.

2. PROFORMAS RECIBIDAS

RAZÓN: Se procedió a verificar las proformas recibidas dentro del procedimiento de ínfima cuantía publicado en la herramienta “*Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas*” obteniendo las siguientes proformas, conforme lo indicado a continuación:

Nro. DE PUBLICACIÓN: NIC-0160033360001-2026-00016

Fecha Publicación:	2026-04-29 17:00:00
Fecha Máxima de Recepción de Proformas:	2026-05-04 17:05:00

Proformas				
No.	Razón Social	RUC	Fecha de entrega	Hora de entrega
1	MEJIA MATUTE CARLOS JULIO	0104539507001	30-04-2026	13:05:04
2	CORNEJO NARVAEZ FABIAN GEOVANNY	0104786272001	04-05-2026	13:19:47
3	MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN	1714772991001	04-05-2026	15:23:28
4	CLAVIJO ECHEVERRIA EVELYNG CRISTINA	1716580343001	04-05-2026	17:03:51

3. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS.

El artículo 269 numeral 2 del RGLOSNCNP señala: “**Procedimiento de ínfima cuantía.** - El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente (...) *Serán autorizadas por la máxima autoridad o su delegado.* Y el numeral 6 del mismo Reglamento menciona “*Con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento, verificando que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado*”.

En este sentido se realiza la verificación correspondiente:

1. MEJIA MATUTE CARLOS JULIO



GAD Parroquial de Bulán

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:08

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Buscar Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0104539507001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
CUENCA	MEJA MATUTE CARLOS JULIO	0104539507001	2021-06-03	Habilitado	Mostrar

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:09

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación	☐ Por Razón Social	0104539507001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.				
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.				
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.				
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.				

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

2. CORNEJO NARVAEZ FABIAN GEOVANNY

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:09

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Buscar Empresas

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	Todas	Todas	Todos	0104786272001	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
CUENCA	Cornejo Narvaez Fabian Geovanny	0104786272001	2009-08-05	Habilitado	Mostrar

SERCOP

Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:10

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:	☒ Por RUC / Número de Identificación	☐ Por Razón Social	0104786272001	Buscar Proveedor
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.				
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.				
Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.				
No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.				

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Dirección: Vía Paute-Azogues Km 7

Email: gadpbulan@hotmail.com

Teléfono: 2180017



GAD Parroquial de Bulán

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

3. MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:10

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [\[Cerrar Sesión \]](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» **Buscar Empresas**

PAÍS

ESTADO / PROVINCIA

CANTÓN

NATURALEZA

RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

ECUADOR

Todas

Todas

Todos

1714772991001

UBICACIÓN

EMPRESA

RUC / NÚM. IDENTIF.

FECHA HABILITACIÓN

ESTADO RUP

INFORMACIÓN ADICIONAL

CUENCA

[MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN](#)

1714772991001

2021-07-07

Habilitado

[Mostrar](#)





**Sistema Oficial de Contratación Pública**

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:11

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [\[Cerrar Sesión \]](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» **SERCOP**

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor:

☒ Por RUC / Número de Identificación

☐ Por Razón Social

1714772991001

Buscar Proveedor

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. CLAVIJO ECHEVERRIA EVELYNG CRISTINA

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:12

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [\[Cerrar Sesión \]](#)

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

» **Buscar Empresas**

PAÍS

ESTADO / PROVINCIA

CANTÓN

NATURALEZA

RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL

ECUADOR

Todas

Todas

Todos

1716580343001

UBICACIÓN

EMPRESA

RUC / NÚM. IDENTIF.

FECHA HABILITACIÓN

ESTADO RUP

INFORMACIÓN ADICIONAL

LATACUNGA

[Clavijo Echeverria Evelynng Cristina](#)

1716580343001

2023-01-29

Habilitado

[Mostrar](#)







GAD Parroquial de Bulán

SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 5 de Mayo de 2026 | 07:11

RUC: 0160033360001 | Entidad: Junta Parroquial de Bulán | Usuario: juntaparroquialdebulan | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

»SERCOP

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos

Buscar Proveedor: ☒ Por RUC / Número de Identificación ☐ Por Razón Social 1716580343001 [Buscar Proveedor]

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados al SERCOP.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos del SERCOP, favor pruebe con otro criterio.

Proveedores Incumplidos y Adjudicatarios Fallidos reportados a Contraloría.

No se encontró resultados con este criterio de búsqueda en la base de datos de la Contraloría, favor pruebe con otro criterio.

Copyright © 2008 - 2026 Servicio Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN: Proveedor Habilitado en el RUP

4. FIRMA ELECTRÓNICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

La suscripción y validación de todos los documentos electrónicos, dentro de los procesos de contratación, en cualquiera de sus fases, se realizará a través del aplicativo oficial de suscripción y validación provisto por el ente rector de las telecomunicaciones o los autorizados por dicho ente rector. (...)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 47 del mismo reglamento indica:

Efectos documentos suscritos electrónicamente. - Los servidores encargados de hacer el control previo al pago, los auditores de la Contraloría General del Estado, o cualquier otro servidor público, en ningún caso podrán exigir la impresión de documentos que tengan firma electrónica. Una vez impresos, perderán su validez legal. (...)

(...) En el caso del procedimiento de ínfima cuantía, **el uso de la firma electrónica será discrecional**. Adicionalmente, no estarán sujetos a la obligatoriedad de suscripción electrónica el libro de obra, proformas y las garantías contractuales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se deja constancia de que todas las proformas han sido suscritas mediante firma electrónica y serán debidamente validadas a través del aplicativo oficial autorizado por el ente rector. Esta acción garantiza la autenticidad y la integridad de los documentos, conforme a la normativa vigente.

1. MEJIA MATUTE CARLOS JULIO



GAD Parroquial de Bulán

FirmaEC 5.1.0

Configuración

Ayuda

Firmar Documento (1)

Verificar Documento (2)

Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\01. MEJIA MATUTE CARLOS JULIO\7319429.pdf				

Verificar

Restablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\01. MEJIA MATUTE CARLOS JULIO\7319429.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0104539507 CARLOS JULIO MEJIA MATUTE		2026-04-30 13:04:07 hora de Ecuador	UANATACA S.A. - Persona Natural (EXT)	2026-02-24 17:58:00 hora de Ecuador	2028-02-24 17:58:00 hora de Ecuador	No revocado	2026-04-30 13:04:07 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

2. CORNEJO NARVAEZ FABIAN GEOVANNY

FirmaEC 5.1.0

ConfiguraciónAyuda

Firmar Documento (1)Verificar Documento (2)Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\02. Cornejo Narvaez Fabian Geovanny\7325547.pdf				

VerificarRestablecer

Firmantes

Total de firmantes: 1

Documento:
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\02. Cornejo Narvaez Fabian Geovanny\7325547.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
0104786272 FABIAN GEOVANNY CORNEJO NARVAEZ		2026-05-04 13:19:31 hora de Ecuador	SECURITY DATA - Persona Natural (EXT)	2024-10-02 12:54:33 hora de Ecuador	2026-10-02 12:54:33 hora de Ecuador	No revocado	2026-05-04 13:19:31 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL – TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

3. MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN

FirmaEC 5.1.0

Configuración Ayuda

Firmar Documento (1) Verificar Documento (2) Validar Certificado (3)

Buscar Documento(s)
También lo puedes arrastrar aquí

1 DOCUMENTO(S) SELECCIONADO(S)

Documento	Abrir	Quitar	Estado	Detalle
C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\03. MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN\7327154.pdf				

Verificar Restablecer

Firmantes

X

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\03. MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN\7327154.pdf

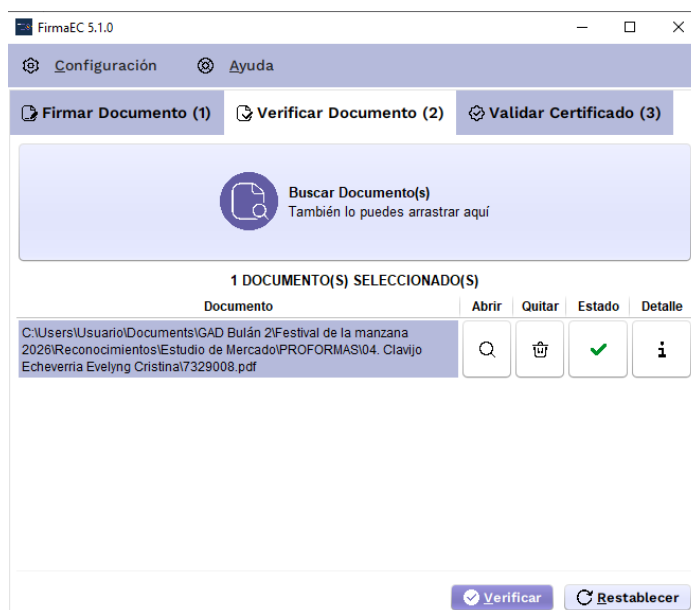
Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1714772991 LUIS CHRISTIAN MORA TERREROS		2026-05-04 15:21:16 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - Persona Natural (EXT)	2024-06-25 15:56:55 hora de Ecuador	2026-06-25 16:26:55 hora de Ecuador	No revocado	2026-05-04 15:21:16 hora de Ecuador Sello de tiempo acreditado de MINTEL - TSU02 emitido por UANATACA S.A.	

Salir



GAD Parroquial de Bulán

4. CLAVIJO ECHEVERRIA EVELYNG CRISTINA



Firmantes

×

Total de firmantes: 1

Documento:

C:\Users\Usuario\Documents\GAD Bulán 2\Festival de la manzana 2026\Reconocimientos\Estudio de Mercado\PROFORMAS\04. Clavijo Echeverria Evelynng Cristina\7329008.pdf

Cédula de Identidad / Nombres y Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Sellado de Tiempo	Válido
1716580343 EVELYNG CRISTINA CLAVIJO ECHEVERRIA	null null	2026-05-04 17:02:36 hora de Ecuador	UANATACA S.A. - Persona Natural (EXT)	2026-04-02 11:29:00 hora de Ecuador	2027-04-02 11:29:00 hora de Ecuador	No revocado	No	✓

Salir



GAD Parroquial de
Bulán

5. ANALISIS Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TDRS.

I T E M	C A N T I D A D	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3		PROVEEDOR 4		OBSERVACIONES
			MEJIA MATUTE CARLOS JULIO		CORNEJO NARVAEZ FABIAN GEOVANNY		MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN		CLAVIJO ECHEVERRIA EVELYNG CRISTINA		
			RUC: 0104539507001		RUC: 0104786272001		RUC: 1714772991001		RUC: 1716580343001		
			Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total	
1	50	Reconocimiento en madera en modelo manzana, en MDF de 4 mm con impresión full color, grabados láser y cortes en siluetas de forma con base soporte con lamina de protección. Dimensiones sugeridas: 21 x 18cm..	4,50	225,00	8,00	400,00	4,35	217,50	25,00	1.250,00	Ninguna
SUBTOTAL			225,00		400,00		217,50		1.250,00		Ninguna
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/ TERMINOS DE REFERENCIA:			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		Ninguna
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de 2 días (1 día para aprobar el diseño para posterior entrega en un 1 día restante), contados a partir de la suscripción de la orden de compra. Se cancelará contra entrega de los bienes previo la presentación del informe por parte del Contratista del cumplimiento del objeto de la orden de compra.			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		Ninguna
INTEGRIDAD DE LA OFERTA			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		Ninguna



GAD Parroquial de
Bulán

<i>FIRMA ELECTRÓNICA:</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>Ninguna</i>
<i>CONCLUSIÓN:</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>CUMPLE</i>	<i>Ninguna</i>



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del proceso de contratación NIC-0160033360001-2026-00016, cuatro proveedores presentaron su oferta a través de la herramienta de Publicación de Necesidades y Recepción de Proformas. Posterior a la revisión de las mismas, los cuatro proveedores cumplen satisfactoriamente con las Especificaciones Técnicas, incluyendo el plazo de entrega, la integridad de la oferta y la firma electrónica.

El artículo 73 del RLOSNC, literal 1e, establece que, para la elaboración del estudio de mercado en el caso de adquisición de bienes y prestación de servicios, las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas, las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas", y deberán contar con fecha de emisión, plazo de ejecución y tiempo de vigencia.

De acuerdo al artículo 269 del RLOSNC, **Procedimiento de ínfima cuantía**, numeral 5, menciona lo siguiente, (...) El proveedor interesado remitirá su proforma a través de la herramienta dispuesta por el SERCOP a la entidad contratante dentro del término establecido. La proforma tendrá los efectos de la oferta. La entidad contratante sentará una razón de las proformas recibidas. *Se procurará que las entidades contratantes obtengan mínimo tres proformas; en el caso de que no sea posible contar con ese número mínimo, la entidad contratante bajo su responsabilidad podrá continuar con el procedimiento, incluso si hubiere recibido una sola proforma; en el caso que existan imprecisiones o inconsistencias de forma la entidad contratante podrá solicitar las aclaraciones necesarias en el término máximo de dos (2) días. (...).*

Y de acuerdo con lo establecido en el artículo 269 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RLOSNC), numeral 6, se indica que, **con la o las proformas presentadas, la entidad contratante de forma directa seleccionará al proveedor que cumpla con el mejor valor por dinero, conforme lo dispuesto en el presente Reglamento.** Además, se verificará que el proveedor no se encuentre incurso en inhabilidades o prohibiciones para celebrar contratos con el Estado.

En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso **se ha considerado el mejor valor por dinero**, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor MORA TERREROS LUIS CHRISTIAN, con RUC 1714772991001, pues cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, por el valor de USD \$ 217,50 (DOSCIENTOS DIECISIETE con 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) NO incluido IVA, la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos.

En función al análisis establecido en el presente estudio de mercado, se sugiere continuar con el desarrollo de los trámites administrativos considerando los principios establecidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, las disposiciones y resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y más normativas vigentes.

Bulán, 05 de mayo de 2026



GAD Parroquial de

Bulán

REQUERIDO POR:	REVISADO Y AUTORIZADO POR:
 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO LEON DELGADO	 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: JHONY VINICIO ORELLANA ORELLANA
Ing. Luis Fernando León.	Sr. Jhony Orellana Orellana
TÉCNICO AGRÓNOMO DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BULÁN